



<sup>i</sup> Ingeniero Comercial (U. de Concepción) y Ph.D. en Economía de Recursos Naturales (Oregon State University, USA) Profesor Departamento de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad de Talca. Casilla 721, Talca, Chile. E-mail: [acerda@utalca.cl](mailto:acerda@utalca.cl)

<sup>ii</sup> Ingeniero Comercial, Universidad de Talca

<sup>iii</sup> El criterio utilizado para la evaluación de desempeño debe ser objetivo y no basado en preferencias subjetivas. Si las decisiones de promoción son realizadas en base a sentimientos personales, es probable que la organización eleve a una persona con capacidad inferior a un nivel de más alta responsabilidad, lo que deteriora la motivación y satisfacción del resto de los empleados.